



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CALASANZ**

**Municipio El Zulia**

DANE. 254261000484 - Nit. 900129385-0  
Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024  
Expedido por la Secretaría de Educación Departamental



**RECTORIA**

CIRCULAR No. 0033

Resolución N° 000013 (13/02/2025)

TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSITUACIONAL 2025

**Fecha:** sabado, 29 de marzo del 2025.

**Hora:** 7:00 a.m.

**Lugar:** CLL 3MNZ C CASA DE LA MUJER Urb. Portal de la Victoria - Municipio El Zulia.

**Integrantes:** Docente de apoyo pedagógico, docentes de las sedes, rectora de I.E.R. San José de Calasanz.

Siendo las 7:00 AM del día 29 de marzo del año 2025 se reunieron los docentes de las sedes, la docente de apoyo psicosocial y rectora de la I.E.R. San José de Calasanz.

**Objetivo:** Contribuir a la formación de los docentes en de ciudadanos activos que aporten a la construcción de una sociedad democrática, justa y pacífica.

**Agenda**

1. Saludo y oración
2. Orientaciones generales de la rectora sobre las actividades de la jornada.
3. Acompañamiento de la docente pedagógica para reconocer los fundamentos conceptuales, normativos, pedagógicos y éticos que dan sustento a la educación inclusiva como perspectiva del derecho igualitario y equitativo a la educación.
4. Capacitación LEY 1098 SISTEMA RESPONSABILIDAD PENAL, LEY 1620, LEY 1801 dirigida por el subintendente Víctor Alfonso Corredor Parra - Integrante grupo de protección a la infancia y adolescencia MECUC.
5. Revisar los simulacros pruebas saber que tienen como finalidad el desarrollo de habilidades comunicativas y destrezas para el buen manejo de pruebas internas y externas y fortalecer el proceso de enseñanza/aprendizaje para la formación integral.
6. Socializar el trabajo realizado en la jornada

## Desarrollo de la agenda

Primero momento

7:00 am – 8:00am.

Signos de alerta en trastornos de depresión

Ruta de atención para la inclusión y equidad en la educación.



Primero momento 8:00 am – 10:15 am.

PAP: Enfoque basado en evidencias y destinado a ayudar ante un incidente crítica.

En la primera atención que reciben los afectados por incidentes y, por tanto, se aplican en las primeras horas tras el impacto.

Pueden ser aplicados por cualesquiera personas que haya sido entrenada para ellos y que forme parte de los equipos y las organizaciones de respuestas a los incidentes críticos.

## Buenas prácticas

- Hacer contacto y escucha activa
- Examinar las dimensiones del problema
- Explorar posibles soluciones
- Derivación a redes de apoyo
- Psicoeducación

## CAPACITACIÓN PARTE I

A continuación, se mencionará de manera general sobre la normativa crucial que establece el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar. Su objetivo principal es promover y fortalecer la convivencia escolar en todos los establecimientos educativos y tener mayor conocimiento para proceder ante situaciones del contexto. A continuación, se describen algunos aspectos clave de esta ley:

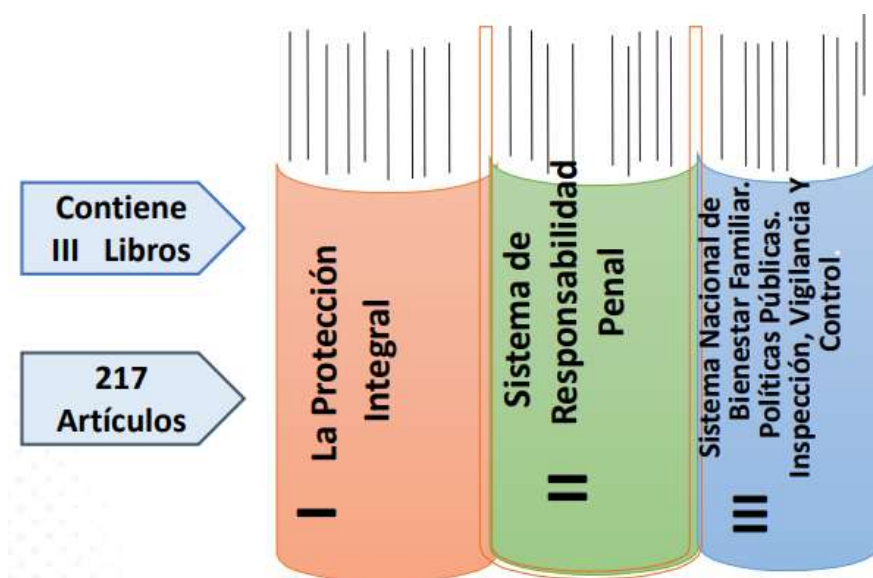
estación de policía san cayetano

subintendente: Víctor Alfonso Corredor Parra

Integrante grupo de protección a la infancia y adolescencia MECUC

## LEY 1098 DE 2006 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES

Objetivo: Socializar los procedimientos de policía donde se vean involucrados niños, niñas y adolescentes para la protección integral de sus derechos





## Finalidad

ART 1

Garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de una familia, en un ambiente de felicidad, amor, comprensión y Reconocimiento igualdad y Dignidad humana.

## Objetivo

ART 2

Establecer normas sustantivas y procesales para la protección integral de los niños, las niñas y los adolescentes. Dicha garantía y protección será obligación de la familia, la sociedad y el Estado.

## Sujetos Titulares

ART 3

- Niños y niñas: (0-12 años).
- Adolescentes: (12-18 años).
- Nacionales o extranjeros que se encuentren en territorio nacional o nacionales que se encuentren en el exterior .



## CORRESPONSABILIDAD

Artículo 10

Conjunto de actores y acciones



Actúan



Concurrente



Garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes

Para la aplicabilidad es necesario tener en cuenta el siguiente orden, fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para prevenir y mitigar la violencia escolar y promover la educación para el ejercicio de los derechos humanos y la educación para la sexualidad.

### Principios del sistema:

Artículo 7º. Protección integral

Artículo 8º. Interés superior de los niños, las niñas y los adolescentes.

Artículo 9º. Prevalencia de los derechos.

Artículo 17. Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano.

Artículo 18. Derecho a la integridad personal.

### **ARTICULO 20 DERECHOS DE PROTECCIÓN.**

Los niños, las niñas y los adolescentes serán protegidos contra:

1. El abandono físico, emocional y psicoafectivo de sus padres, representantes legales o de las personas, instituciones y autoridades que tienen la responsabilidad de su cuidado y atención.
2. La explotación económica por parte de sus padres, representantes legales, quienes vivan con ellos, o cualquier otra persona. Serán especialmente protegidos contra su utilización en la mendicidad.
3. El consumo de tabaco, sustancias psicoactivas, estupefacientes o alcohólicas y la utilización, el reclutamiento o la oferta de menores en actividades de promoción, producción, recolección, tráfico, distribución y comercialización.

4. La violación, la inducción, el estímulo y el constreñimiento a la prostitución; la explotación sexual, la pornografía y cualquier otra conducta que atente contra la libertad, integridad y formación sexuales de la persona menor de edad.
5. El secuestro, la venta, la trata de personas y el tráfico y cualquier otra forma contemporánea de esclavitud o de servidumbre.
6. Las guerras y los conflictos armados internos.
7. El reclutamiento y la utilización de los niños por parte de los grupos armados organizados al margen de la ley. Código de la Infancia y la Adolescencia 15
8. La tortura y toda clase de tratos y penas crueles, inhumanos, humillantes y degradantes, la desaparición forzada y la detención arbitraria.
9. La situación de vida en calle de los niños y las niñas.
10. Los traslados ilícitos y su retención en el extranjero para cualquier fin.
11. El desplazamiento forzado.
12. El trabajo que por su naturaleza o por las condiciones en que se lleva a cabo es probable que pueda afectar la salud, la integridad y la seguridad o impedir el derecho a la educación.
13. Las peores formas de trabajo infantil, conforme al Convenio 182 de la O.I.T.

## **AUTORIDADES COMPETENTES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

**Artículo 79. Defensorías de Familia.** Son dependencias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de naturaleza multidisciplinaria, encargadas de prevenir, garantizar y restablecer los derechos de los niños, niñas y adolescentes. contarán con equipos técnicos interdisciplinarios integrados, por un psicólogo, un trabajador social y un nutricionista.

**Artículo 83. Comisarías de Familia.** (Decreto 4840 de diciembre 17 de 2007) Son entidades distritales o municipales o intermunicipales de carácter administrativo e interdisciplinario.

Inspector de Policía o corregidores Los inspectores/as de Policía y Corregidores/as del país, son autoridades de apoyo en el territorio nacional, su función principal es promover las relaciones pacíficas y de armonía en la comunidad; conciliar y resolver los asuntos que surgen en el ejercicio de la convivencia ciudadana a través de las normas de policía Juez de Familia, Juez Civil Municipal o Promiscuo Municipal.

**Artículo 113. Autorización de trabajo para los adolescentes.** Corresponde al inspector de trabajo expedir por escrito la autorización para que un adolescente pueda trabajar, a solicitud de los padres, del respectivo representante legal o del Defensor de Familia. A falta del inspector del trabajo la autorización será expedida por el alcalde municipal.

## LIBRO II- SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA ADOLESCENTES Artículo 139.

El Sistema de Responsabilidad Penal Para Adolescentes es el conjunto de normas o reglas de comportamiento, actividades, instituciones y personas que trabajan en equipo para investigar y decidir las acciones a seguir con los adolescentes de 14 a 17 años que han realizado algún delito.

**¿QUIENES HACEN PARTE DE ESTE SISTEMA?** Con el objetivo de dar una atención integral a los adolescentes existen varias entidades que participan en su atención y que permiten que el objetivo de este sistema se cumpla, ellas son:

- ✚ Consejo Superior de la Judicatura -Sala Administrativa-
- ✚ Jueces Penales de Adolescentes
- ✚ Fiscalía General de la Nación
- ✚ Procuraduría General de la Nación
- ✚ Policía de Infancia y Adolescencia
- ✚ Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- ✚ Defensoría del Pueblo

**Artículo 148. Carácter especializado.** La aplicación de esta ley tanto en el proceso como en la ejecución de medidas por responsabilidad penal para adolescentes, estará a cargo de autoridades y órganos especializados en materia de infancia y adolescencia.

Por último, se abordó la LEY 1620 Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.



## CAPACITACIÓN PARTE II

### ABUSO SEXUAL

El abuso sexual puede ser definido como cualquier contacto sexual entre un niño o niña y un adulto o persona mayor, cuyo propósito es la gratificación sexual del abusador.

tipos

**Abuso sexual con contacto:** es todo comportamiento que involucra contacto físico con la boca, pecho, genitales, ano o cualquier otra parte del cuerpo del niño o niña con el objetivo de proporcionar excitación o satisfacción en el agresor.

**Abuso sexual sin contacto:** son comportamientos que no implican contacto físico con el cuerpo del niño, pero que, si repercuten en su salud mental, por ejemplo:

- Exhibirse con fines sexuales insinuantes.
- Masturbarse en presencia del niño o niña.
- Realizar material pornográfico con niños o niñas.
- Mostrarle material pornográfico.
- Hacerle comentarios seductores, o sexualmente explícitos.

### DELITOS SEXUALES

Art. 205. Acceso carnal violento

Art. 206. Acto sexual violento

Art. 207. Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir

Art. 208. Acceso carnal abusivo con menor de 14 años

Art. 209. Actos sexuales con menor de 14 años

Art. 210. Acceso carnal o acto sexual abusivo con incapaz de resistir

### ¿A QUE AUTORIDAD ACUDIR?

#### MAYORES DE 18 AÑOS:

**DELITOS SEXUALES:** CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL A VICTIMAS DE ABUSO SEXUAL –**CAIVAS**–

Palacio de Justicia Of. 106 Tel: 575 08 60 - 575 12 16

**OTROS DELITOS:** SALA DE ATENCIÓN AL USUARIO –**SAU**– Direcciona, es una sala de recepción de denuncias.

#### ENTRE 14 Y 17 AÑOS:

#### DELITOS SEXUALES Y OTROS DELITOS:

CENTRO DE SERVICIOS JURIDICOS PARA ADOLESCENTES DE LA FISCALIA

-**CESPA**- Calle 13 No. 1-48 Barrio La Playa. Tel: 5729625.

#### MENOR DE 14 AÑOS:

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

-**ICBF**- en los municipios asume la responsabilidad las comisarías de familia.

TERCER MOMENTO – ORIENTACIONES Y SEGUIMIENTO PRUEBAS SABER  
PRIMER SIMULACRO CORTE I DEL AÑO 2025

## Evidencia fotográfica



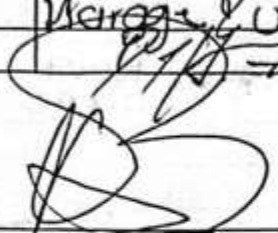


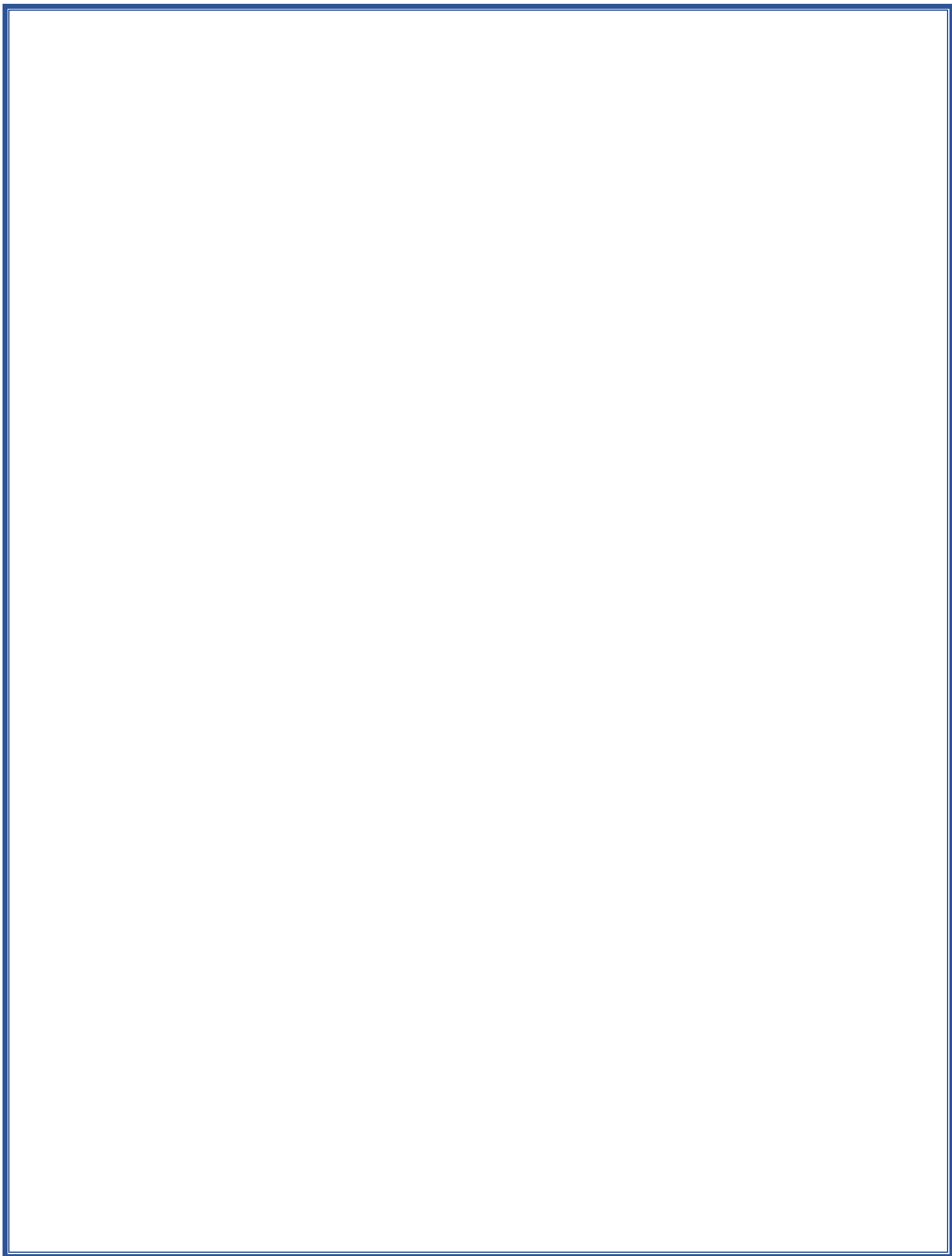
ASISTENCIA DÍA SABADO 29 DE MARZO DE 2025

En constancia firman:

|                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| GONZALEZ MOJICA JESSEL ANDREA        | Jessel A. Gomez M.      |
| PEÑA SAAVEDRA KERLY JULIANA          |                         |
| CONDE CASTELLANOS YAMID DANIEL       | Yamid Conde             |
| RUIZ ESTUPIÑAN MARGGE DENEY          | Margge Ruiz             |
| JAUREGUI PRATO ANDRES JAVIER         | Andres Prato            |
| LEON PARRA LISETH DAYANA             | Liseth Leon             |
| PABON BARAJAS ANGEL GABRIEL          | Angel Pabon             |
| BONILLA SUAREZ FERNAN JESUS          | Fernan Bonilla          |
| CAMACHO MAYORGA NIKOLL ADRIANA       | Nikoll Camacho          |
| CAMARGO GRANADOS NANCY DANIELA       | Nancy Camargo G.        |
| CARRILLO GARCIA JOSE MARIA           | Jose Carrillo           |
| BERBESI URBINA HENRY LUIS            | Henry Urbina            |
| CONTRERAS ROA BAYRON MIGUEL          | Bayron Contreras        |
| SIACHOQUE CELIS JESUS ARMANDO        | Celis Siachoque         |
| MONTEJO FLOREZ ELIANA PATRICIA       | Eliana Montijo          |
| OCHOA BERBESI GLADYS                 | Gladys Ochoa            |
| COLLANTES VEGA ZENAYDA               | Zenaida Collantes       |
| PEÑARANDA GOMEZ MYRIAM               | Myriam Penaranda        |
| VILLAMIZAR SEPULVEDA MARIA TERESA    | Maria Teresa Villamizar |
| QUINTERO BOHORQUEZ YALEIDY DEL PILAR | Yaleidy Quintero        |
| ORTEGA ORTIZ MARIA SULAY             | Sulay Ortega            |
| BAUTISTA CACERES CONSUELO            | Consuelo Bautista       |
| VELANDIA CACERES EMILCE              | Emilce Velandia         |
| TRIANA SANDOVAL MARIBEL              | Maribel Triana          |
| SANTIAGO MONTEJO MARLENE             | Marlene Santiago        |
| CHINCHILLA MURCIA LUZ DARI           | Luz Chinchilla          |
| REYES QUINTERO LUZ AMANDA            | Luz Reyes               |
| CARDENAS BARBOZA NAZLY MARIA         | Nazly Cardenas          |
| BOADA LEAL PEDRO LEON                | Pedro Leon Boada        |
| SERRANO DURAN JESUS ABEL             | Jesus Serrano           |
| BUITRAGO VERGEL ROSALBA              | Rosalba Buitrago        |
| ZAFRA AYCARDI ALBA MARINA            | Alba Zafra              |
| DELGADO SILVA CARMEN EMILCE          | Emilce Delgado          |
| NUÑEZ BUITRAGO SANDRA PATRICIA       | Sandra Nuñez            |
| FONSECA SALAZAR CLAUDIA YANETH       | Claudia Fonseca         |
| REYES QUINTERO MILENA                | Milena Reyes            |
| MAYORGA NIETO VERONICA               | Veronica Mayorga        |
| ASTIDIAS MENESES EDGAR ALFONSO       | Edgar Astidias          |

|                                 |                         |
|---------------------------------|-------------------------|
| YAÑEZ VIANCHA JESUS EDUARDO     |                         |
| PINO ESLAVA LUIS FERNANDO       |                         |
| DIAZ RIVERA JOHN ALEXANDER      | <i>Alexander Diaz R</i> |
| ROSAS PEÑARANDA JENNIFER JOHANA | <i>Jennifer Rosas</i>   |
| MARTINEZ BAENA XIOMARA          | <i>Xiomara</i>          |
| RUIZ ESTUPIÑAN MARGGE DENEY     | <i>Margge Ruiz</i>      |
| CAMACHO ORDOÑEZ DEYFFAN ROLANDO | <i>Deyffan</i>          |

  
 OCHOA BERBES NUBIA  
 Rectora





INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CALASANZ**

**Municipio El Zulia**

DANE. 254261000484 - Nit. 900129385-0  
Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024  
Expedido por la Secretaría de Educación Departamental

**RECTORIA**



**CIRCULAR No. 0033**

**Resolución N° 000013 (13/02/2025)**

**TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSITUACIONAL 2025**

**Fecha:** sábado, 15 de marzo del 2025.

**Hora:** 7:00 a.m.

**Lugar:** Sede Jorge Gaitán Durán, La Alejandra - Municipio El Zulia.

**Integrantes:** Docente de apoyo pedagógico, docentes de las sedes, rectora de I.E.R. San José de Calasanz.

Siendo las 7:00 AM del día 15 de marzo del año 2025 se reunieron los docentes de las sedes, la docente de apoyo psicosocial y rectora de la I.E.R. San José de Calasanz.

**Objetivo:** Fortalecer las capacidades de la comunidad educativa de la IER San José de Calasanz, a través del acompañamiento de la docente de apoyo, mediante la capacitación en el diligenciamiento adecuado de formatos de inclusión y diseñar las pruebas para el primer simulacro efectivo de pruebas Saber, con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes desde preescolar hasta grado undécimo.

**Agenda**

1. Saludo y oración
2. Presentación y dinámica de bienvenida
3. Observaciones generales de la rectora
4. Capacitación sobre el diligenciamiento de formatos de inclusión para estudiantes de la IER San José de Calasanz.
5. Diseñar los simulacros pruebas saber que tienen como finalidad el desarrollo de habilidades comunicativas y destrezas para el buen manejo de pruebas internas y externas y fortalecer el proceso de enseñanza/aprendizaje para la formación integral.
6. Socializar el trabajo realizado en la jornada

**Desarrollo de la agenda**

**Primero momento 7:00 am – 9:00am.**

La jornada comienza con un saludo cordial a todos los participantes, creando un ambiente acogedor y respetuoso. Se dirige una breve oración o reflexión, enfocada en la armonía y buena actitud para el trabajo de la jornada. La rectora de la IER San José de Calasanz comparte observaciones relevantes sobre las orientaciones de la jornada, así mismo, se abordan temas como el rendimiento académico, la inclusión y revisión del SIMAT la matrícula de los estudiantes que presentan un trastorno de aprendizaje para cargarlo al sistema con una discapacidad intelectual.

Seguidamente la docente de apoyo realiza una capacitación detallada sobre cómo diligenciar correctamente los formatos de inclusión para estudiantes con necesidades educativas especiales. Se explican los diferentes tipos de

formatos, los criterios de diligenciamiento y la importancia de la información recopilada, para la valoración pedagógica de cada uno de los grados y reseñar un con la docente de apoyo prepara una presentación clara y práctica, con ejemplos y casos de estudio, proporcionando unas guías para la socialización por equipos. Para finalizar Se resuelve las dudas de los asistentes y deja como tarea diligenciar lita de chequeo y habilidades y valoración pedagógica.

En continuidad con la jornada, la rectora retroalimenta el ejercicio con la docente de apoyo psicosocial y aclarando y enfatizando en los siguientes apartados:

- ✓ Casos que se presentan Torrado Vargas Ronald Ferney y Vera Blanco Belén Alexandra de la sede principal detallando sobre el comportamiento que tienen sobre su desarrollo psicosocial.
- ✓ Dar un seguimiento continuo a los casos para realizar la caracterización en el próximo encuentro con la docente de apoyo y trabajo institucional de los docentes.
- ✓ Traer herramienta que se debe aplicar a los estudiantes con casos que verdaderamente necesitan en ese acompañamiento.

Segundo momento 9:00Am a 12:15pm

Teniendo en cuenta la programación que se realizó en la semana de desarrollo institucional acta n°01 semana del desarrollo institucional circular N° 001 - Resolución N° 008682 (23/10/2024) en la que se estipularon unas fechas en el cronograma las cuales hacen referencia al colegio abierto y a la aplicación de los simulacros pruebas saber que tienen como finalidad el desarrollo de habilidades comunicativas y destrezas para el buen manejo de pruebas internas y externas y fortalecer el proceso de enseñanza/aprendizaje para la formación integral.

Criterios para simulacro de prueba saber

1. Se realizará desde grado transición a grado undécimo.
2. Áreas que se van a evaluar: Lengua castellana, Ciencias Naturales, Física, Química, Ingles, Filosofía, Matemáticas, Ciencias Sociales, Ciencias políticas, (Música, artística, PPP), informática, (ética, religión).
- Cada docente debe diseñar las preguntas tipo saber, teniendo en cuenta las características de pruebas contextualizadas.
4. Cada docente debe diseñar las preguntas de su área y grado y hacerlas llegar el día 29 de marzo para su revisión
5. El documento de las preguntas debe llevar formato de letra Arial tamaño 10 a doble columna, color negro en hoja blanca, tamaño oficio.
6. En la sede principal lo acompaña el titular, después del descanso acompaña el docente de clase.

| Media técnica        |        |           |
|----------------------|--------|-----------|
| Áreas                | Grados | Preguntas |
| Matemáticas - Física | 10; 11 | 25        |
| Biología - Química   |        | 25        |
| Lengua Castellana    |        | 25        |
| Filosofía            |        | 25        |
| Ingles               |        | 25        |
| Ciencias Políticas   |        | 25        |
| Informática          |        | 10        |
| Total                |        | 160       |

| Básica Secundaria  |            |           |
|--------------------|------------|-----------|
| Áreas              | Grados     | Preguntas |
| Matemáticas        | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Ciencias Naturales | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Lengua Castellana  | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Ingles             | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Ciencias Sociales  | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Música             | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Artística          |            |           |
| PPP                |            |           |
| Ética              | 6; 7; 8; 9 | 20        |
| Religión           |            |           |
| Informática        | 6; 7; 8; 9 | 10        |
| Total              |            | 150       |

| Primaria           |               |           |
|--------------------|---------------|-----------|
| Áreas              | Grados        | Preguntas |
| Matemáticas        | 1; 2; 3; 4; 5 | 10        |
| Ciencias Naturales | 1; 2; 3; 4; 5 | 10        |
| Lengua Castellana  | 1; 2; 3; 4; 5 | 10        |
| Ingles             | 1; 2; 3; 4; 5 | 10        |
| Ciencias Sociales  | 1; 2; 3; 4; 5 | 10        |
| Total              |               | 50        |

| Preescolar     |           |
|----------------|-----------|
| Dimensiones    | Preguntas |
| Socio afectiva | 2         |
| Corporal       | 2         |
| Cognitiva      | 3         |
| Comunicativa   | 2         |
| Estética       | 2         |
| Espiritual     | 2         |
| Ética          | 2         |
| Total          | 15        |

## Evidencia fotográfica





ASISTENCIA DÍA SABADO 15 DE MARZO DE 2025

En constancia firman:

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| GONZALEZ MOJICA JESSEL ANDREA        |  |
| PEÑA SAAVEDRA KERLY JULIANA          |  |
| CONDE CASTELLANOS YAMID DANIEL       |  |
| RUIZ ESTUPIÑAN MARGGE DENEY          |  |
| JAUREGUI PRATO ANDRES JAVIER         |  |
| LEON PARRA LISETH DAYANA             |  |
| PABON BARAJAS ANGEL GABRIEL          |  |
| BONILLA SUAREZ FERNAN JESUS          |  |
| CAMACHO MAYORGA NIKOLL ADRIANA       |  |
| CAMARGO GRANADOS NANCY DANIELA       |  |
| CARRILLO GARCIA JOSE MARIA           |  |
| BERBESI URBINA HENRY LUIS            |  |
| CONTRERAS ROA BAYRON MIGUEL          |  |
| SIACHOQUE CELIS JESUS ARMANDO        |  |
| MONTEJO FLOREZ ELIANA PATRICIA       |  |
| OCHOA BERBESI GLADYS                 |  |
| COLLANTES VEGA ZENAYDA               |  |
| PEÑARANDA GOMEZ MYRIAM               |  |
| VILLAMIZAR SEPULVEDA MARIA TERESA    |  |
| QUINTERO BOHORQUEZ YALEIDY DEL PILAR |  |
| ORTEGA ORTIZ MARIA SULAY             |  |
| BAUTISTA CACERES CONSUELO            |  |
| VELANDIA CACERES EMILCE              |  |
| TRIANA SANDOVAL MARIBEL              |  |
| SANTIAGO MONTEJO MARLENE             |  |
| CHINCHILLA MURCIA LUZ DARI           |  |
| REYES QUINTERO LUZ AMANDA            |  |
| CARDENAS BARBOZA NAZLY MARIA         |  |
| BOADA LEAL PEDRO LEON                |  |
| SERRANO DURAN JESUS ABEL             |  |
| BUITRAGO VERGEL ROSALBA              |  |
| ZAFRA AYCARDI ALBA MARINA            |  |
| DELGADO SILVA CARMEN EMILCE          |  |
| NUÑEZ BUITRAGO SANDRA PATRICIA       |  |
| FONSECA SALAZAR CLAUDIA YANETH       |  |
| REYES QUINTERO MILENA                |  |
| MAYORGA NIETO VERONICA               |  |
| ASTIDIAS MENESES EDGAR ALFONSO       |  |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| YAÑEZ VIANCHA JESUS EDUARDO     |  |
| PINO ESLAVA LUIS FERNANDO       |  |
| DIAZ RIVERA JOHN ALEXANDER      |  |
| ROSAS PEÑARANDA JENNIFER JOHANA |  |
| MARTINEZ BAENA XIOMARA          |  |
| RUIZ ESTUPIÑAN MARGGE DENEY     |  |
| CAMACHO ORDOÑEZ DEYFFAN ROLANDO |  |

---

OCHOA BERBESÍ NUBIA  
RECTORA



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL  
**SAN JOSÉ DE CALASANZ**

**Municipio El Zulia**

DANE. 254261000484 - Nit. 900129385-0  
Resolución de aprobación de estudios N° 009730 del 25 de noviembre de 2024  
Expedido por la Secretaría de Educación Departamental

**RECTORIA**



**CIRCULAR No. 159**

**Resolución N° 006650 (24/10/2023)**

**TERCERA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025**

**Fecha:** sábado, 05 de abril del 2025.

**Hora:** 7:00 a.m.

**Lugar:** Sede Jorge Gaitán Duran, La Alejandra - Municipio El Zulia.

**Integrantes:** Los docentes de las sedes, rectora de I.E.R. San José de Calasanz.

Siendo las 7:00 AM del día 05 de abril del 2025 se reunieron los docentes de las sedes en compañía de la rectora de la I.E.R. San José de Calasanz.

**Objetivo:** Desarrollar una jornada de trabajo colaborativo y reflexivo en la IER SAN JOSE DE CALASANZ, liderada por la rectora y con la participación activa de los docentes, abordando de manera integral aspectos fundamentales para el funcionamiento institucional, la promoción de la convivencia pacífica y la garantía de un entorno seguro para los estudiantes, a través de la socialización de información relevante, la evaluación del desempeño, la planificación de acciones y el fortalecimiento de herramientas de gestión y comunicación.

**Agenda**

1. Saludo y oración
2. Orientaciones generales de la rectora sobre las actividades de la jornada.
3. Evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2024.
4. CONVIVENCIA ESCOLAR Comité de Convivencia Escolar
5. Catedra de la Paz
6. Plan para la prevención de todo tipo de violencia contra niñas, niños, jóvenes y adolescentes
7. Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE
8. Comunidad Virtual “ENJAMBRE”
9. Socializar el trabajo realizado en la jornada

**Desarrollo de la agenda**

Siendo las 7:00 a.m. del día sábado, 05 de abril del 2025 se reunieron los docentes de las sedes en compañía de la rectora de I.E.R. San José de Calasanz con el objetivo de desarrollar una jornada de trabajo colaborativo y reflexivo, lo cual implica una participación activa y un intercambio de ideas entre la rectora y los docentes. liderada por la rectora y con la participación activa de los docentes se aborda de manera integral aspectos fundamentales para el funcionamiento institucional que cubre la diversidad de temas a tratar a continuación:

La rectora toma la palabra para ofrecer una visión panorámica de las actividades que se desarrollarán durante la jornada. Esto incluirá la presentación del cronograma, los objetivos específicos de cada actividad, la metodología que se utilizará y la importancia de la participación activa de todos los docentes. La rectora podría destacar puntos clave, resolver dudas iniciales y motivar al equipo docente hacia el cumplimiento de los propósitos establecidos para el día.

Como segundo momento está la evaluación de Desempeño Laboral de Docentes y Directivos Docentes Decreto Ley 1278 (2002), Vigencia 2024. Esta actividad se centra en revisar y analizar el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral (Estatuto de Profesionalización Docente). La rectora y/o un equipo designado presentan los resultados generales, destacar fortalezas y áreas de mejora identificadas en el desempeño de los docentes y directivos. Se podrían discutir los criterios de evaluación, las evidencias recopiladas y las implicaciones para el desarrollo profesional y la calidad educativa de la institución. Es posible que se aborde el proceso de retroalimentación y la formulación de planes de mejoramiento individual o colectivo.

Otro momento de la jornada fue abordar el Comité de Convivencia Escolar, este espacio está dedicado a los temas relacionados con la convivencia escolar y será liderado por el Comité de Convivencia Escolar. Se abordan aspectos como el análisis de situaciones conflictivas recientes, el seguimiento de casos específicos, la revisión y ajuste del manual de convivencia, la planificación de estrategias para la promoción de un ambiente escolar positivo, el desarrollo de habilidades socioemocionales en los estudiantes y la prevención de situaciones de acoso escolar o discriminación. Se buscará la participación activa de los docentes para identificar desafíos y proponer soluciones conjuntas.

Por su parte el espacio asignado a la Cátedra de la Paz se enfoca en un espacio pedagógico obligatorio que busca fomentar la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, el respeto por los derechos humanos, la memoria histórica y la construcción de ciudadanía. La rectora y el docente líder en el tema, el maestro Henry Berbesí presentan los lineamientos, recursos pedagógicos, experiencias exitosas o propuestas para que han sido fortalecidas este año con la implementación de la Cátedra en los diferentes niveles educativos de la institución. Se discute con los docentes de las sedes las experiencias significativas y como se han integrado los contenidos de la Cátedra en las diversas áreas del currículo para promover la participación activa de los estudiantes en iniciativas de paz.

Dando continuidad a la agenda de la jornada se aborda Plan para la Prevención de Todo Tipo de Violencia Contra Niñas, Niños, Jóvenes y Adolescentes se retoma la socialización, revisión o planificación del Plan para la Prevención de Todo Tipo de Violencia contra Niñas, Niños, Jóvenes y Adolescentes. Los docentes están en la tarea de presentar los protocolos de actuación ante situaciones de violencia, las estrategias de sensibilización y formación dirigidas a estudiantes y sus familias, los mecanismos de denuncia y protección, y la articulación con otras instituciones y entidades para garantizar la seguridad y el bienestar de los menores. Se busca la reflexión y el compromiso de todos los docentes en la implementación efectiva de este plan ya que previamente en el encuentro con el policía de San Cayetano, el subintendente Víctor Alfonso Corredor Parra, quien en otro momento capacitó al equipo docente de la institución sobre el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar – SIUCE una herramienta oficial del Ministerio de Educación Nacional para el registro, seguimiento y análisis de los casos de convivencia escolar para el uso correcto del sistema, revisar los procedimientos para el reporte de incidentes, analizar la información registrada en la plataforma para identificar tendencias y diseñar estrategias

de intervención, y discutir la importancia de la calidad y la oportunidad de los datos ingresados en el SIUCE para la toma de decisiones a nivel institucional.

Por ultimo y como compromiso continuo esta la Comunidad Virtual “ENJAMBRE” se revisa sus funcionalidades y los documentos cargados (foros, recursos compartidos, herramientas de comunicación, documentos institucionales, actas, informe, entre otros), en colaboración con el docente Yamid Conde los beneficios para la colaboración y el aprendizaje entre docentes, y las formas de participación activa. Se podría motivar el uso de esta herramienta como un espacio para el intercambio de experiencias, la búsqueda de recursos pedagógicos y la construcción de conocimiento colectivo y base de datos oficial como una institucional actualizada en el manejo de herramientas digitales.

Al final de la jornada, se dedicó un espacio para que los diferentes grupos o participantes compartan las principales conclusiones, acuerdos, propuestas o productos generados durante las diversas actividades. Esto permitió consolidar el aprendizaje, identificar los avances logrados y establecer los siguientes pasos o compromisos. La rectora ofrece un cierre de la jornada, resaltando los aspectos más relevantes y agradeciendo la participación y el compromiso de todos los docentes

#### Evidencia fotográfica

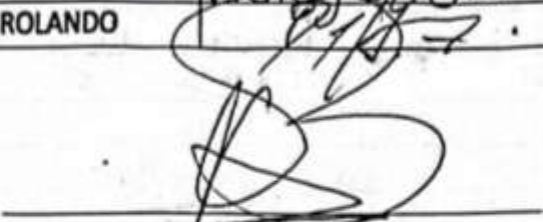




En constancia firman:

|                                      |                         |
|--------------------------------------|-------------------------|
| GONZALEZ MOJICA JESSEL ANDREA        | Jessel A. Gomez M.      |
| PEÑA SAAVEDRA KERLY JULIANA          |                         |
| CONDE CASTELLANOS YAMID DANIEL       | Yamid Conde             |
| RUIZ ESTUPIÑAN MARGGE DENY           | Margge Ruiz             |
| JAUREGUI PRATO ANDRES JAVIER         | Andres Prato            |
| LEON PARRA LISETH DAYANA             | Liseth Leon             |
| PABON BARAJAS ANGEL GABRIEL          | Angel Pabon             |
| BONILLA SUAREZ FERNAN JESUS          | Fernan Bonilla          |
| CAMACHO MAYORGA NIKOLL ADRIANA       | Nikoll Camacho          |
| CAMARGO GRANADOS NANCY DANIELA       | Nancy Camargo G.        |
| CARRILLO GARCIA JOSE MARIA           | Jose Carrillo           |
| BERBESI URBINA HENRY LUIS            | Henry Urbina            |
| CONTRERAS ROA BAYRON MIGUEL          | Bayron Contreras        |
| SIACHOQUE CELIS JESUS ARMANDO        | Celis Siachoque         |
| MONTEJO FLOREZ ELIANA PATRICIA       | Eliana Montejo          |
| OCHOA BERBESI GLADYS                 | Gladys Ochoa            |
| COLLANTES VEGA ZENAYDA               | Zenaida Collantes       |
| PEÑARANDA GOMEZ MYRIAM               | Myriam Penaranda        |
| VILLAMIZAR SEPULVEDA MARIA TERESA    | Maria Teresa Villamizar |
| QUINTERO BOHORQUEZ YALEIDY DEL PILAR | Yaleidy Quintero        |
| ORTEGA ORTIZ MARIA SULAY             | Sulay Ortega            |
| BAUTISTA CACERES CONSUELO            | Consuelo Bautista       |
| VELANDIA CACERES EMILCE              | Emilce Velandia         |
| TRIANA SANDOVAL MARIBEL              | Maribel Triana          |
| SANTIAGO MONTEJO MARLENE             | Marlene Santiago        |
| CHINCHILLA MURCIA LUZ DARI           | Luz Chinchilla          |
| REYES QUINTERO LUZ AMANDA            | Luz Reyes               |
| CARDENAS BARBOZA NAZLY MARIA         | Nazly Cardenas          |
| BOADA LEAL PEDRO LEON                | Pedro Leal Boada        |
| SERRANO DURAN JESUS ABEL             | Jesus Serrano           |
| BUITRAGO VERGEL ROSALBA              | Rosalba Buitrago        |
| ZAFRA AYCARDI ALBA MARINA            | Alba Zafra              |
| DELGADO SILVA CARMEN EMILCE          | Emilce Delgado          |
| NUÑEZ BUITRAGO SANDRA PATRICIA       | Sandra Nuñez            |
| FONSECA SALAZAR CLAUDIA YANETH       | Claudia Fonseca         |
| REYES QUINTERO MILENA                | Milena Reyes            |
| MAYORGA NIETO VERONICA               | Veronica Mayorga        |
| ASTIDIAS MENESES EDGAR ALFONSO       | Edgar Astidias          |

|                                 |                  |
|---------------------------------|------------------|
| YAÑEZ VIANCHA JESUS EDUARDO     |                  |
| PINO ESLAVA LUIS FERNANDO       |                  |
| DIAZ RIVERA JOHN ALEXANDER      | Alexander Diaz R |
| ROSAS PEÑARANDA JENNIFER JOHANA | Jennifer Rosas   |
| MARTINEZ BAENA XIOMARA          |                  |
| RUIZ ESTUPIÑAN MARGGE DENEY     | Margge Ruiz      |
| CAMACHO ORDOÑEZ DEYFFAN ROLANDO |                  |

  
 OCHOA BERBESI NUBIA  
 Rectora